



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

6° Ord.
EXP-UNC:0017460/2011

RESOLUCION N° 156/2011

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Guadalajara, México, elevado por el alumno de esta Facultad señor Martín Lanzarini;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Lanzarini ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Convenio PCC (Programa Cuarto Centenario), durante el semestre lectivo Julio - Diciembre del año 2010;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

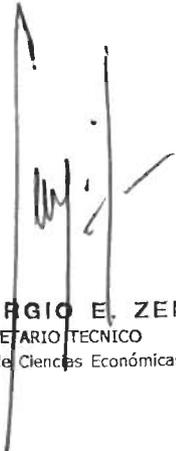
Art. 1°.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración, al alumno de esta Facultad señor Martín Lanzarini (Legajo N° 33623037) con materias aprobadas en la Universidad de Guadalajara, México:

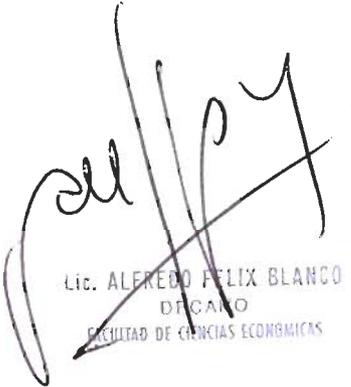
- Sistemas de Información Contable para Administradores, con nota nueve (9) por Contabilidad de Costos I.
- Administración de la Producción, con nota diez (10) por Administración de Operaciones.
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por Diferencias Culturales.
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por Política y Gestión Pública.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALEREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS